ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 10.12.2007, en la que se propone la resolución

contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo se continuará el trámite legal que corresponda.

		T	
Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
EL ARAHAL (SEVILLA)	57317	BDA. CAMILO JOSE CELA, 3, 1°B	PORTILLO SANCHEZ ANTONIO
PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58648	PZA. COGUJADA, 20	PALMA DOMINGUEZ JOSE
PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58599	PZA. ALONDRA, 11	PEREZ CANTERO JOSE
PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58628	C/ PASARELA, 3 – B	REBOLLO ARROCHA JULIAN
PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58472	PZA. ALCARAVAN, 6, BAJO A	NUÑEZ BLANCO ISAAC
PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58616	C/ COSTILLEROS, 2	VEGA GOMEZ JOSE
LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	59396	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 33	CUADRA ROMERO JOSEFA
LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	59441	PZA. DE LOS GIRASOLES, 31	ROMERO SANTOS ANA M.
PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58635	PZA. COGUJADA, 7, 1°	TORO BASCON JUAN C.
EL ARAHAL (SEVILLA)	56684	PZA. DE LAS FLORES, 11 A	LUQUE LARA MARIA
LA ALGABA (SEVILLA)	56975	BDA. DOLORES IBARRURI, 2	UFANO FERNANDEZ ANTONIO
PUEBLA DEL RIO	58601	PLAZA ALONDRA, 13	PUCHE CANO DOMINGO
LA ALGABA (SEVILLA)	56985	BDA. DOLORES IBERRURI, 12	CAÑO SANCHEZ JOSE
LOS PALACIOS (SEVILLA)	53499	C/ SAN RAFAEL, 2, BAJO I	CABALLERO GONZALEZ JESUS
SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57449	PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1° B	NIETO ROMERO MANUEL
SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57448	PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1° A	JIMENEZ SANCHEZ JOSE
SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57466	PZA. DE LOS INVENTORES, 4, 2° C	MORENO QUIROS FRANCISCO
	EL ARAHAL (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) EL ARAHAL (SEVILLA) LA ALGABA (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO LA ALGABA (SEVILLA) LOS PALACIOS (SEVILLA) SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	EL ARAHAL (SEVILLA) 57317 PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) 58648 PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) 58628 PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) 58628 PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) 58672 PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) 58616 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) 59396 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) 59441 PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) 58635 EL ARAHAL (SEVILLA) 56684 LA ALGABA (SEVILLA) 56975 PUEBLA DEL RIO 58601 LA ALGABA (SEVILLA) 56985 LOS PALACIOS (SEVILLA) 53499 SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA) 57448	EL ARAHAL (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) S8616 C/ COSTILLEROS, 2 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) FORMAL DEL RIO (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) PUEBLA DEL RIO (SEVILLA) S8635 PZA. COGUJADA, 7, 1° EL ARAHAL (SEVILLA) 56684 PZA. DE LAS FLORES, 11 A LA ALGABA (SEVILLA) 56975 BDA. DOLORES IBARRURI, 2 PUEBLA DEL RIO S8601 PLAZA ALONDRA, 13 LA ALGABA (SEVILLA) 56985 BDA. DOLORES IBERRURI, 12 LOS PALACIOS (SEVILLA) S3499 C/ SAN RAFAEL, 2, BAJO I SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA) 57448 PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1° B SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA) 57448 PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1° A

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona Resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994, en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16

de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la Resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca: 9501.

Matrícula: JA-0934.

Municipio (provincia): Villanueva de la Reina (Jaén).

Dirección vivienda: C/ la Paz, 6, D 2.

Nombre y apellidos del arrendatario fallecido: Sacramento Solana Cobo.

Jaén, 22 de noviembre de 2007.- El Gerente, Julio Millán Muñoz.